

NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de Febrero de 2024

AL PUBLICO EN GENERAL:

Se hace saber: que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de Febrero del 2024 no ha extendido ninguna circular ni memorando de aplicación general al personal de esta institución. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Atentamente,



LIC. YENI SUYAPA VALERIANO MARADIAGA
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

CC: Archivo